

## **ACTA ORDINARIA N°5731 (43-2022)**

Acta número cinco mil setecientos treinta y uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Nacional de Salarios a las dieciséis horas con quince minutos del siete de noviembre del dos mil veintidós. Esta se efectúa bajo la modalidad de teletrabajo (video conferencia), por medio de la herramienta electrónica *Zoom*. Para su realización se cuenta con video, audio, datos completos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as garantizando la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación, que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo. La sesión es presidida por el señor Dennis Cabezas Badilla, con la asistencia de los/as siguientes directores/as:

**POR EL SECTOR ESTATAL:** Eduardo Prado Zúñiga (conectado desde San Vicente de Moravia, San José), Sandra Mongalo Chan (conectada desde San José), José Joaquín Arguedas Herrera (conectado desde La Garita de Alajuela) y Luis Fernando Salazar Alvarado (Suplente) (conectado desde Moravia, San José).

**POR EL SECTOR LABORAL:** Sandra Ríos Abarca (conectada desde La Uruca, San José), Dennis Cabezas Badilla (conectado desde Cartago), Edgar Morales Quesada (conectado desde Desamparados) y Dalis Yarima Ramírez Zamora (Suplente) (conectada desde San Isidro de Heredia).

**POR EL SECTOR EMPLEADOR:** Martín Calderón Chaves (conectado desde Curridabat, San José), Marco Durante Calvo (conectado desde Curridabat, Cartago) y Frank Cerdas Núñez (Suplente) (conectado desde San José centro).

**DIRECTORES/AS AUSENTES:** Antonio Grijalba Mata, con su respectiva justificación.

**SECRETARIA:** Isela Hernández Rodríguez (conectada desde Heredia).

**INVITADOS:** No hay.

## **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ARTICULO 1.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 5731-2022.

**1. Aprobación del acta N°5730 del 14 de noviembre del 2022.**

**2. Asuntos de Presidencia.**

- Oficio GC-00058-2022, suscrito por la señora, Jessica Jackson Patiño, gerente general de la Cooperativa Autogestionaria de Trabajadores de Servicios Portuarios de Carga, Descarga y Afines, R.L. (COOPEUNITRAP).
- Solicitud de audiencia por parte del señor, Maikol Hernández Arias, Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria, Gastronomía, Hotelería y Afines (FENTRAGH).
- Aprobación del acta N°5688 del 20 de diciembre del 2021.
- Borrador de oficio sobre la consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) acerca de la solicitud de revocatoria presentada por el Sindicato Nacional de Conductores Especializados y afines (SINACOESA).

### **3. Asuntos de los Directores**

- Justificación de ausencia por parte del presidente de este Consejo, Dennis Cabezas Badilla.

### **4. Asuntos de la Secretaría**

- Reunión con el experto en salarios mínimos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Control de acuerdos pendientes.
- Gira a Limón el 06 y 07 de diciembre 2022.

La Secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez, informa que la sesión se está grabando y pregunta a los señores/as directores/as si están de acuerdo con que se les grabe. Ninguno de ellos objeta la grabación, por lo que inmediatamente cede la palabra al presidente del mismo, Dennis Cabezas Badilla.

El director, Dennis Cabezas Badilla, inicia la sesión leyendo el orden el día y solicita a los señores/directores/as indicar desde donde están conectados, así como si están de acuerdo con el mismo.

Los señores/as directores manifiestan desde donde están conectados y dicen estar de acuerdo con el orden del día.

## **ACUERDO 1**

Se aprueba, por unanimidad, el orden del día de la sesión N°5731-2022 luego de que este fuera comentado por parte de los señores/as directores/as.

## **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA N°5730 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

### **ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta N°5730 del 14 de noviembre de 2022.**

El presidente de este Consejo, Dennis Cabezas Badilla, da la bienvenida al resto de los señores/as directores/as y somete a votación el acta N°5730 del 14 de noviembre de 2022.

## **ACUERDO 2**

Comentada el acta e incluidas las observaciones, los señores/as directores/as convienen en aprobar el acta N°5730 del 14 de noviembre de 2022. De su aprobación se abstienen los directores, Edgar Morales Quesada y Marco Durante Calvo, por estar ausentes durante la misma con su respectiva justificación.

## **CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

### **ARTÍCULO 3**

**Punto 1.** Oficio GC-00058-2022, suscrito por la señora, Jessica Jackson Patiño, gerente general de la Cooperativa Autogestionaria de Trabajadores de Servicios Portuarios de Carga, Descarga y Afines, R.L. (COOPEUNITRAP).

El presidente de este Consejo, Dennis Cabezas Badilla, informa que se recibió el oficio GC-00058-2022, suscrito por la señora, Jessica Jackson Patiño, gerente general de la Cooperativa Autogestionaria de Trabajadores de Servicios Portuarios de Carga, Descarga y

Afines, R.L. (COOPEUNITRAP). Seguidamente, solicita a la señora secretaria dar lectura a dicha nota.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez, comparte en pantalla el oficio GC-00058-2022 y procede a leerlo de conformidad con la solicitud efectuada por el señor Cabezas Badilla. Asimismo, y para los efectos de esta acta se transcribe a continuación en forma textual la nota suscrita por la señora Jackson Patiño.



**Cooperativa Autogestionaria de Trabajadores de Servicios  
Portuarios de Carga, Descarga y Afines, R.L.**  
**COOPEUNITRAP, R. L.**  
*Cédula Jurídica 3-004-117566-22*



**Limón, 08 de noviembre del 2022.**

**GC-00058-2022**

**Señores  
Consejo Nacional de Salarios  
Diputadas por la Provincia de Limón.**

**Estimados señores:**

Por este medio y de la forma más respetuosa procedemos a solicitar información en relación al estudio que se encuentra realizando su representada con respecto al tema de salarios de los Estibadores de Nuestra Provincia de Limón.

Asimismo resulta de importancia para nuestra representada tener conocimiento de la metodología empleada para dicho estudio, ya que en reunión sostenida el 2 de noviembre del 2022 se mencionaron varios temas en relación a los salarios de los estibadores de Limón y Caldera, sin embargo resulta de importancia establecer las múltiples diferencia que existen en los servicios que se brinda en ambos puertos y en las formas de pago, en especial porque en Caldera mueve en promedio de 6 millones de toneladas, 300 mil Teus. De manera tal que este puerto está conectado con los principales centros productivos, industriales y agrícolas, ubicados en las cercanías de la zona franca en Barranca de Puntarenas y en las provincias de Alajuela, Heredia, San José y Cartago, por consiguiente, la carga que se mueve es a granel.

A diferencia en los Puertos de Limón que la carga que se maneja es por movimiento, por contenedor.

Por lo antes dicho resulta de importancia realizar una serie de observaciones de relevancia, ya que se pudo establecer de la reunión supra que existe una distorsión de los servicios y el pago que se realiza en la provincia de Limón.

Quedamos a la espera de una pronta respuesta y la convocatoria para la reunión acordada.

**Jessica Jackson Patiño  
Gerente General  
COOPEUNITRAP RL**

El director, José Joaquín Arguedas Herrera dice: creo que el último día hablamos algo respecto a que, al menos es mi parecer, reunirse antes de nuestro viaje a Limón que ya de por sí está programado, me parece que no es productivo realmente para ninguna de las partes. Y, además, la situación con respecto a la metodología del trabajo, etc., también es algo que podríamos conversar en esa gira en la que creo que asistirá el consultor. Entonces me parece que lo que corresponde es una respuesta amable a ambas partes porque, por lo que veo, pudo haberse enviado copia a las diputadas de Limón, indicándoles que estamos trabajando en esto y que de momento lo que corresponde es atender esa reunión el 6 y 7, y que incluso ahí mismo podríamos conversar con ellos. Me parece que es lo que corresponde en este momento.

El director, Edgar Morales Quesada dice: concuerdo con lo que plantea el compañero. Pero sí, hacerles saber que después de la visita si creen necesario una nueva reunión, con mucho gusto se les atenderá. Nada más con esa salvedad.

El director, Frank Cerdas Núñez dice: de acuerdo con don José Joaquín y don Edgar. Estamos en el proceso de elaboración del estudio ya con el consultor y tenemos programado una gira a Limón para ver justamente ese tema. Yo creería que es mejor conversar con ellos en esa actividad que tendremos en Limón y no acordar de una vez esta audiencia. Como dice don Edgar, si después todavía queda algo pendiente, ahí decidiremos si se les da una audiencia o no. Pero, de entrada, no deberíamos de momento, más bien decirles la fecha que vamos para Limón y ahí podemos conversar de todo lo que ellos quieran conversar sobre este tema.

La directora, Sandra Mongalo Chan dice: yo creo que estoy de acuerdo con los compañeros si fuera del caso que es así. Quería preguntarle a Isela si ella podría estar en la reunión que

vamos a ir allá en Limón, o si ella es una funcionaria aparte de lo que podamos ir a hacer a Moín, porque si ella va a estar ahí como estuvieron en Caldera todos los que participan en la estiba representantes, me parece bien, y que ahí solventemos algunas de las dudas que ella tenga o aclaraciones, Y, por otro lado, ella solicita lo de la metodología. Yo creo que la semana pasada habíamos conversado de eso. Nosotros no tenemos la metodología, entonces sería conversar con Javier, Javier era que se llamaba, y solicitarle que también, si él va a asistir, que se refiera básicamente a los asuntos metodológicos para poderle contestar a la señora con respecto a lo que ella pide, que ella solicita y se le remita la metodología, y nosotros creo que no la tenemos en este momento.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: escasamente hace unos 30 o 35 minutos me llamó don Carlos Simpson. Don Carlos Simpson es el presidente o el secretario general del comité de una de las cooperativas de Limón, ya se me olvidó el nombre. Ellos religiosamente casi todos los lunes me llaman a ver cómo está el asunto de la estiba. Yo le comenté que íbamos para el Limón el 6 y entonces él también me dijo que si había alguna posibilidad de tener una reunión con ese comité de trabajadores. Yo le dije que yo creía que no había ningún problema, que nosotros, hice un cálculo ahí, que podríamos estar llegando a Limón --yo hace tiempo que no voy a Limón, perdonen si me equivoco-- si salimos a las 6 de la mañana creo que podríamos estar llegando antes de las 11 de la mañana y que él me estableciera una eventual hora para podernos reunir con él. Cuando me preguntó que, si ya teníamos información del proceso, yo le dije que no, que probablemente el asesor iba a acompañarnos ahí y que entonces así había más oportunidad porque de momento nosotros no tenemos qué es el trabajo que se va a hacer ni nada por el estilo. Entonces él dijo que iba a hablar con los compañeros, además de ver si juntaba dos por cooperativa, porque creo que ellos se mueven en tres cooperativas, dos por cooperativa. Y que el miércoles a más tardar en la tarde me avisaba una eventual hora para reunirse con nosotros. Para que quede ahí también expuesto.

Yo también le dije que nosotros no teníamos información, que eventualmente nos podría acompañar el asesor y entonces ellos dijeron que estaba bien y que querían conversar con nosotros un poco de lo que ellos están pasando en este momento y de lo que sienten qué puede pasar.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: Ok, tomo nota. Están de acuerdo con que en este momento no se le da audiencia para atenderlos en Limón. Lo somete a votación, para que se formalice o lo dejamos a lo convenido.

El director, Dennis Cabezas Badilla, dice: que para ser atendidos en Limón y fijémosles un tiempo porque hay mucho que hacer, que no se extienda más allá de una hora a estos dos grupos. Qué máximo sea una hora de conversación, porque además yo pienso que no hay mucho que informar. Hasta donde yo conozco, yo no sé si el asesor ha pasado alguna información de cosas que piensa hacer y eso, pero sería una cosa muy rápida y quizás para oír cuáles son las inquietudes de ellos.

El director, Eduardo Prado Zúñiga dice: con respecto a estos último que apunta don Dennis, yo recomendaría que en este tipo de giras que hacemos, sobre todo que tenemos a un consultor que va a hacer un estudio y que ese estudio es el que puede determinar qué líneas de acción podríamos tomar y eventualmente acuerdos, entonces yo siempre dije que vayamos a escuchar las diferentes partes para poder recabar información que requerimos para poder tomar una decisión. Desde el punto de vista preventivo, no lo vi en el caso de Caldera, no emitir criterios como directores del Consejo que puedan ser posteriormente interpretados de una forma equivocada. Entonces me parece muy bien limitar los tiempos para que podamos recibir el máximo de información posible y útil para la decisión que este Consejo tiene que tomar.



El director, Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Aprovechando la experiencia del viernes pasado, yo sugeriría tener una agenda y que seamos nosotros los que controlemos los tiempos. Retomo las palabras de Sandra y creo que sería bueno saber cuál va ser la metodología del consultor y podría ser que ya, siendo avalada por el consejo, un punto de la agenda sea la exposición metodológica del trabajo porque eso es parte de la transparencia con la que nos deberíamos de manejar y así dejamos de generar ansiedad en las partes.

El director, Frank Cerdas Núñez, dice: de acuerdo con lo que decía doña Sandra, don Eduardo y don Luis Fernando. Si sería bueno conocer la metodología. El consultor nos podría dar antes un resumen de cómo es que él va a trabajar en esta consultoría, para tener nosotros claridad de cómo va a ser el acercamiento de las partes en los puertos. Con respecto al manejo de la agenda, creo que somos nosotros los que debemos controlar la agenda, programarla y nosotros somos los que debemos de decirles en qué momento, más o menos, los vamos a atender, porque ellos nos pueden dar una hora y no nos calza con lo que teníamos pensado en este viaje. El otro punto, también muy importante, es que siempre habíamos dicho que estas giras son más para ir al sitio a ver la labor de estiba. Estoy totalmente de acuerdo en tener una mesa como la que tuvimos en Caldera y compartir un poco de opiniones, pero el espíritu de estas giras no es solo ir a escuchar, porque eso lo hemos hecho en audiencias, que se han hecho presencial y virtual. El espíritu de las giras es ir a ver cómo ellos hacen el trabajo. Entonces si nos pudiéramos enfocar o dedicar más tiempo de esta gira a verlos trabajar, no solo a escucharlos en un salón, porque siempre el espíritu de la gira ha sido que nosotros conozcamos la labor viéndola, no tanto escuchándola. Obviamente podemos hacer estas reuniones, escucharlos y demás, pero a mí me gustaría que dedicáramos menos tiempo a estar sentados en una mesa y más tiempo viéndolos trabajar. Entonces, si es posible y esa es mi solicitud, que la gira se dedique más a verlos trabajar que a estar sentados en una mesa, porque lo otro lo podemos hacer en una audiencia virtual fácilmente.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: Yo estoy claro en esto del tiempo y por eso hay que, efectivamente, decir qué cuentan con cuánto tiempo. No me atreví a decirle a los trabajadores que nosotros les vamos a decir la hora, porque puede ser que a esa hora estén recibiendo un barco o una cosa así. No tengo la menor idea. En el caso de los trabajadores, lo que les dije es que necesitábamos la información y precisamente les dije que era un tiempo corto. Yo incluso, dependiendo si hay reunión con el asesor de previo para conocer todo este tema de la metodología, no sé hasta dónde podríamos llegar con una exposición de esas, pero sí creo que podríamos sacar algunos insumos importantes y a la vez hacerles ver esto que plantea Frank. Bueno, nuestro interés es verlos en acción, así que la reunión sea cortita.

La directora, Sandra Ríos Abarca dice: es muy importante esto que dice Frank, porque así aprovechamos más el tiempo. A mí me llamó mucho la atención de que se decía que hay cerca de 200 personas que laboran en estiba, obviamente tiene que ser en horarios rotativos, pero yo no vi 20 personas en estiba. Vi en otros espacios. Entonces me llama la atención que vi mucha gente de la directiva o de personas que participan de dar el servicio de estiba al puerto, que las personas trabajadoras. Si yo me pongo a contarlas yo vi como 4 o 6 que estaban en los trabajos de estiba, porque hay otros trabajos, tal y como ellos nos lo dijeron, durante el recorrido que son personas que trabajan en planta. Creo que Isela hizo un excelente trabajo de coordinación para esa gira, porque sabemos que es complicado y por lo tanto yo estaría, no sé, poniéndoles de sugerencia que tomemos una moción en el sentido de contestar esta carta indicando que nosotros vamos a ir a observar los trabajos de la estiba y que de paso podemos dar un tiempo para reunirnos y escuchar lo que ellos quieran decir. A la vez, el señor experto de la OIT que va a hacer el estudio puede indicarles el tema de la metodología. Además, en el tema que dice Dennis que él tiene además a otra gente, eso sería como paralelo, hacer una reunión con esta otra gente. Entonces una moción para responderles e incluirlos en la gira de previo a la organización que haga Isela, porque aquí

sería el trabajo de Isela, prioritariamente, de coordinación con estas dos organizaciones para ver las horas y por lo demás para hacer los recorridos. Entonces me parece que de esta forma ya iríamos con otro tipo de expertiz. Desde el principio indiqué que los actos protocolarios pues no, pero sí me interesa, particularmente, que a la gente le quede claro que vamos a observar el trabajo de la estiba. Entonces, en cualquier espacio y con las personas que estén, siempre hay que dejarlo claro. Por eso participé en ese sentido, que veníamos a observar el trabajo, que no le vamos a ir a resolverle problemas a nadie, ni de contratos ni de otras cosas, vamos a observarlo a raíz de una solicitud que tenemos. Entonces, obviamente que, si nos sentamos a comer, pues obviamente nos sentamos y ya. Pero que no se generen expectativas que no son las correctas. Por eso lo importante de dejarlo claro desde el inicio. Y resumo que estaría pidiendo una moción para que se responda la carta indicándole a la señora que si le parece que nos reunamos en el horario que acuerde con Isela y también para que, de paso, se atienda a la gente que ha estado contactando al señor presidente. Esto de forma paralela a la visita y poder responder, oportunamente, a estos dos actos. Pero sí, a mí me gustaría ver a las personas trabajadoras de la estiba.

El director, José Joaquín Arguedas Herrera dice: lo que tenemos en realidad son dos ratitos: uno el primer día en la tarde y al día siguiente en la mañana. Por lo tanto, no perder perspectiva de que la agenda la hacemos nosotros y que básicamente el propósito principal es la observación. Eso tiene que quedar claro. Ahora, respecto a la metodología, tengo alguna preocupación, en el sentido de que la metodología es los términos de referencia del contrato del consultor y ya cuando vayamos a llegar a eso, posiblemente el señor vaya un poco adelante con su trabajo. Entonces, qué va a pasar con eso de poner al consultor a exponerlo en una plaza pública de estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo con eso. Me parece que con eso también tenemos que tener algún cuidado para que no se nos salga de las manos, porque

en realidad el propósito es la observación de parte nuestra, y ya en el entendido de que probablemente ya el consultor tenga 15 días de trabajo cuando se dé esa vista.

El director, Edgar Morales Quesada dice: como ahí va copia para las diputadas o para los diputados, yo creo que es importante hacerles saber, en esa o en otra misiva, a los diputados y diputadas de la zona que el Consejo con mucho gusto los atenderá para exponerles de qué se trata el trabajo que se está realizando, para que ellos también puedan tener directamente desde el Consejo cuál es la posición o qué es lo que se está trabajando, porque una cosa es lo que dicen las personas interesadas, los que hacen el lobby, y otra cosa es lo que técnicamente el Consejo pretende hacer. Me parece que hay que advertirle a las señoras y señores diputados que con mucho gusto podemos brindarle una audiencia en el Consejo.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: súper satisfecha con la gira a Caldera, absolutamente nada de qué quejarme, me encantó todo, cómo lo hice, cómo lo coordiné, cómo lo agendé, hasta la hora que llegué me encanto. La atención que nos brindaron formidable. No le quitaría ni le pondría absolutamente nada a la gira de Limón: igualitica a como la hice en Caldera. To creo que si vamos a ir a un lugar exactamente es escucharlos a ellos, porque con ver no agarro, pero absolutamente nada, porque para ver una máquina moviéndose, necesito hablar con los trabajadores. Me encantó compartí con Dalis y como nos fuimos al campo a conversar no solo con uno con varios puestos de trabajo. En encantó que participaron sector sindical, sector empleador y sector trabajadores en Caldera. Fue impresionante cómo logré coordinar que todos los 3 o 4 sectores, incluyendo la sociedad portuaria, estuvieran presentes. Les voy a decir que no lleven tal expectativa para Limón, por favor, Limón es otro tema. No esperen la grandeza de Caldera, no esperen eso porque no lo puedo lograr. Eso no es que ustedes piden y yo hago milagros. Eso no puede ser. Hasta el momento no he podido contactar a nadie de JAPDEVA y eso de que yo digo soy del

Consejo y por ley hacen lo que yo diga, o sea, para nada. Eso es muy complejo, es muy difícil. Voy a ir agendando lo que ustedes hoy han dicho. Lo voy a ir agendando así: 10:30 a.m.: APM Terminals. Esperaría que nos reciban y si nos reciben y nos dejan entrar al muelle, yo si me doy con una piedra en el zapato, porque hoy la muchacha, la gerenta de COOPEUNITRAP me dice: “yo no tengo acceso a la terminal. Así que, si nosotros logramos entrar a la terminal, estaría súper feliz conmigo misma. Segundo punto: JAPDEVA, por ahí de las 12 m.d. Observar, ver, pedirle a Dios que hallan barcos y que haya gente trabajando, porque no es así como que todos los días vamos a llegar y van a haber barcos. Obviamente en APM sí, pero puede ser que JAPDEVA no tenga ningún barquito y pudo haber sido que Caldera no tuviera ningún barco. Realmente Caldera fue un éxito porque pudimos ver las tres modalidades de movimiento, porque cualquiera va a Caldera y no ve las tres modalidades de movimiento en un mismo momento. COOPEUNITRAP, que es la señora Jessica, perfecto le estaría agendando de 2 a 3, que es una hora lo que ella está pidiendo, para escucharlas. Yo sí creo importante escuchar lo que ellos nos quieran decir. Nos van a recibir, vamos a ir, vamos a coordinar, hasta un juguito puede que nos den, puede ser que no nos den nada. De hecho, le adelanto que yo no voy a recibir nada de alimentos en Limón. Me parece que ahí la agenda del día siguientes es para devolvernos para la casa y nos vamos a quedar por el tema del transporte, del chofer, de las horas extra, de todas las limitaciones que tenemos para movernos. Podríamos hacer algo en la mañana si a ustedes les parece, pero eso sí, muy temprano para devolvernos. Ahora, nos queda COOPEUNITRAP. Me encantaría que al igual que en Caldera, ahí también estén las tres cooperativas, que nos cuente, que nos digan que les acongoja. El muchacho de SINTRAJAP, que todos estén ahí sentados, igual que como lo hicimos en Caldera. Yo sinceramente no sé cuál es la expectativa de ustedes, no la traduzco y no la entiendo. De verdad que se los dijo, yo estoy hiper recontra satisfecha con mi trabajo. Es que más grande no puede estar mi corazón de lo lindo que me fue en Caldera, fue impresionante, no que nos dieran un almuerzo, sino la nobleza de la gente. Dalis

y yo nos acercamos al comedor donde estaban los trabajadores de la estiba, aquellos señores mayores, torcidos, doblados, negros, sin dientes etc., y conversamos Dalis y yo, y no vi a nadie por ahí conversando. Logré presentarle a don Edgar Morales, el representante sindical de la zona porque creyeron que no había ido nadie del sindicato, etc. Le pido, por favor, que no tengan expectativas para Limón, porque es muy complicado, muy, muy complicado. Y si no le dejamos el tema al consultor y que sea el consultor el que nos lleve y nos haga todo, porque es muy difícil. Yo tomé nota de lo que ustedes quieren, lo intentaré. Claro que vamos a salir a las 6 de la mañana, hoy les pasé los viáticos y que el que no me lo firma, simplemente se quedará sin viáticos porque a mí me ponen fechas. También le puedo recomendar un hotel y ustedes verán si se quedan. Pero era súper importante estar ahí y hablar y no solo ver. No estoy de acuerdo con que el consultor vaya y nos presente la metodología o que vaya y se ponga a hablar. Yo pienso que el escenario y el momento es para la gente de la zona y para los trabajadores, no para nosotros.

El director de este Consejo, Dennis Cabezas Badilla dice: tenemos estrechez de tiempo por lo que narra Isela. Hay dos elementos fundamentales en esta gira que es tratar de lograr esa observación que dice Isela, ver si están trabajando, ver si hay barcos, ver si nos dejan entrar a un área de trabajo, ver si en JAPDEVA hay un barco por lo menos, y también escuchar a la gente, porque eso es fundamental También me parece fundamental que tengamos el cuidado de algo que señalaba don Eduardo o don José Joaquín, de que como miembros del consejo no adelantemos ningún criterio frente a las expectativas que podamos escuchar. Entonces, que Isela Nos presente un programa para poder tener esos espacios tanto de observar como de conversar con la gente. Yo pienso que deberíamos dejar en manos de Isela que nos ayude con este tema de la agenda y que, si ella lo vuelve a hacer bien, vamos a tener un buen trabajo allá.

La directora, Sandra Mongalo Chan dice: según indican, la estiba en limón es básicamente por movimiento. Tenemos ya una idea de que es la estiba por movimientos. Más bien yo creo que el mayor tiempo que se pueda consumir es cuando se interactúa con ellos. En lo personal yo no sabía absolutamente nada de la estiba y conversando con ellos me di cuenta de una serie de circunstancias que lo ayudan a uno a tener un panorama diferente con respecto a la estiba, porque la estiba no es nada más subo, bajo coloco y nada más. Nos dimos cuenta de otro tipo de cosas. Entonces a mí sí me parece importante el escucharlos y ahí yo si estoy de acuerdo con Isela. Por otro lado, un tercer punto sería incorporar en la agenda a don Javier para que él hable un poquito sobre la metodología, si es que no lo tiene listo, porque recuerden que en los términos de referencia había un punto que era que cuando él tuviera listo cómo iba a hacer las cosas, lo metodológico, el cómo hacerlo, se iba a reunir con nosotros y nosotros íbamos a aprobar ese documento para que él continuara con su estudio. No sé y no recuerdo así con la letra expresamente, pero sí había un punto en donde teníamos que reunirnos con Javier, creo que de previo a que él empezara con la consultoría. Entonces creo que si es importante que él nos remita alguna documentación o algo que tenga y cederle un espacio a él para que sea de mano de él para que pueda explicarle a la gente que es lo que va hacer en términos metodológicos, no en otro tipo de conversación con ellos porque ahí sería otro tipo de situación la que se podría generar y entraríamos en pérdida de tiempo y otras cosas. Yo adoptaría por esas tres cositas: la visita a campo que me parece que hay que hacerla necesariamente, ceder espacio a Javier y escucharlos a ellos también.

El director, Frank Cerdas Núñez dice: Voy a repetir lo que dije ahora para aclarar, porque creo que se entendió mal. Comienzo diciendo que no es que me pareció que la gira de Caldera estuvo mal, para mí estuvo súper bien. Ahora cuando dije que a mí me interesa más verlos trabajando, obviamente no es solo verlos, porque no hago nada solo con verlos, yo espero que alguien me esté explicando que es lo que están haciendo. ¿Por qué dije eso? Ya está la

carta de Jessica y también hay otro grupo que se quiere reunir con nosotros. Entonces mi preocupación es que la mayor parte del tiempo sea reunidos, sentados en una mesa conversando. Ahora, no dijo que no hay que escuchar, por supuesto que a eso vamos, a escuchar. Pero para mí fue más provechoso estar hablando con las personas, hablé con varios en Caldera, que me estuvieron explicando qué era lo que estaba pasando en ese momento. Yo no sé ustedes, pero para mí fue más provechoso, como cuando doña Sandra Mongalo estaba a la par mía y un muchacho nos estaba explicando la labor. Para mí fue más provechoso esos ratos, que los ratos en los que estuvimos sentados en la mesa. No dijo que no haya que hacerlo, obviamente hay que hacerlo, pero siento más valioso que ellos nos estén explicando y comentando las funciones, también nos habló de temas de peligrosidad y demás, cuando nosotros estamos viendo las grúas, cuando estamos viendo el movimiento y demás. Por supuesto que vamos a tener la reunión en la mesa, ahí me imagino que comenzaremos y terminaremos. Pero si me gustaría dedicar más tiempo a verlos trabajando. Yo sé que es complicado y en el Caribe mucho más complicado que en Caldera, pero eso es como yo lo veo. Que nos serviría más y, repito, eso es lo que siempre hemos dicho desde hace años que estamos hablando de estas giras, sobre ir a los puertos a verlos trabajar y que ellos nos estén comentando lo que están haciendo, más que estar reunidos en una mesa porque eso lo podríamos también dedicar en otra audiencia, no necesariamente yendo todos al puerto. Si se entendió mal mis disculpas, pero el punto es que es mejor, para entender la labor, porque como decía doña Sandra no somos expertos en la estiba, es mejor para nosotros que nos comenten viendo la labor que sentados en una mesa. Y como hay varias solicitudes de audiencia, entonces ponderemos y distribuyamos bien el tiempo de manera que podamos escucharlos, darles las audiencias que están pidiendo algunas personas, pero también dedicar el tiempo necesario para verlos ya en acción. A eso me refería.



La directora, Sandra Ríos abarca dice: me parece que don Edgar lo dijo bien claro cuando él intervino anteriormente. Si alguien necesita otra vez podemos atenderlo y para eso estamos, verdad. La visita a campo es muy importante y me parece que así, sin acto protocolario como se dio, fue muy buena. Reitero, verdad, el trabajo que se hizo con Isela. No vamos a entrar en detalles, ya cada uno hizo lo que hizo. A parte de contestar la carta que estamos viendo en este punto, yo propongo una segunda moción para que el informe técnico que hace la oficina de salarios lo veamos en la próxima sesión, es el informe sobre la gira, porque me parece que por transparencia el informe de la gira debe constar en un acta formal de este Consejo Nacional de Salarios. No se tiene que prestar para malas interpretaciones las cosas que estábamos haciendo. Entonces yo les pediría, realmente, que ese informe que Isela puede preparar lo incluyamos la próxima sesión para validarlo y enriquecerlo y que forme parte del acta por transparencia y como el acta es pública, también el informe tiene que ser público. Entonces es una segunda moción.

El director, Edgar Morales Quesada dice: de acuerdo con el planteamiento de Sandra, desde luego. Pero estoy pensando en Limón. Donde va a haber más conflicto es en APM. Entonces podría ser en toda la tarde --esto es para Isela porque ella es la que maneja esto a ver si le parece, yo nada más planteo una sugerencia-- puede ser que toda la tarde la aprovechemos para ese puerto y a la mañana del día siguiente podemos plantear conversar con la gente de SINTRAJAP y así podríamos darle más oportunidad a la gente que tiene más conflicto, creo yo, que es la de APM Terminals.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: Voy a tratar de que aterricemos un poquito aquí. Dos temas fundamentales. Me parece que efectivamente sería importante, si tomamos el acuerdo, de dejar en manos de Isela que nos acomode la agenda para la gira a limón, a partir de estas dos solicitudes de reunión y me parece que ella hizo una buena radiografía de todo

esto. Yo creo, como decía Frank, que aquí no es de privilegiar una u otra cosa, sino de darle los tiempos necesarios a cada actividad, y que Isela nos envié eso para pegarle una revisada el lunes. Yo no sé si estamos de acuerdo con esto y dejamos que Isela nos haga un proyecto de trabajo para que lo podamos revisar y quisiera someter esto a votación, si les parece.

La directora, Sandra Ríos Abarca dice: yo le agregaría a ese acuerdo responder la carta de las personas de Limón.

El director, Dennis Cabezas Badilla pregunta: ¿estaríamos de acuerdo con que Isela se haga cargo de la coordinación para que llevemos a cabo esta gira? Los someto a votación y que de una vez se comunique con la gente. Yo no me atrevía a decirles a ellos que si o que no, sino que el miércoles se contactaran conmigo, pero mañana Isela los puede contactar y ponerse de acuerdo con ellos.

Seguidamente los señores/as directores/as votan y convienen en aprobar las anteriores propuestas.

### **ACUERDO 3**

Se acuerda, de forma unánime, que la secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez, coordine y monte la agenda de trabajo para la gira de trabajo que harán los integrantes del Consejo Nacional de Salarios, el 6 y 7 de diciembre de 2022, a Limón. Esto en el entendido de que dicha gira será para ver in situ el trabajo de la estiba y conversar con las partes que han solicitado una audiencia al Organismo, específicamente con la señora Jessica Jackson Patiño y el señor Carlos Simpson. Asimismo, que a las partes que solicitan audiencia se les fijará un tiempo determinado para llevar a cabo la conversación, pues interesa también ver

los procesos de estiba y desestiba, así como conversar con los trabajadores que llevan a cabo esta labor.

El director, Dennis Cabezas Badilla somete a votación la moción propuesta por la directora, Sandra Ríos Abarca, en el sentido de la señora Hernández Rodríguez presente un informe de la gira a Caldera y creo que posteriormente también de la gira a Limón. Esto con el fin de que quede eso registrado en el acta. Entonces también someto a votación esta moción.

La directora, Sandra Mongalo Chan pregunta qué tipo de informe se desea.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: le iba a dar la palabra a doña Sandra para que sea ella mejor quien califique el tipo de informe que solicita.

La directora, Sandra Ríos Abarca dice: cómo lo dice es por transparencia, hubo gastos del Ministerio de Trabajo, hubo un chofer asignado, usamos recursos públicos, algunas de las personas recibieron viáticos y me parece que este Consejo debe ser transparente. Recibimos un almuerzo de una cooperativa y el informe, en mi concepto, debe constar igual que cualquier otra ira que hagamos.

La directora, Sandra Mongalo Chan dice: un resumencito de la actividad.

La directora, Sandra Ríos Abarca dice: el objetivo por el que fuimos, quién nos atendió, cómo una bitácora, porque no podemos decir que es que equis personas fue ahí en un microbús para que la cooperativa le diera de comer. Me parece que debemos ser muy cuidadosos con todo lo que hacemos. Es transparencia, para mí.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: estando clara ya esta explicación que nos hace doña Sandra Ríos, procedo de nuevo a iniciar la votación.

Los señores/as directores/as votan y convienen en aceptar la anterior moción.

#### **ACUERDO 4**

Se acuerda, de forma unánime, que la secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez, presente al Consejo Nacional de Salarios un informe técnico de las giras realizadas a Caldera (18 de noviembre de 2022) y Limón (6 y 7 de diciembre de 2022), mismas que se realizan en el marco de la revisión salarial para las personas estibadoras de los puertos costarricenses. Esto en el entendido de que dicho informe sea un resumen y contenga los datos más relevantes de la gira como objetivo y quién atendió a los miembros/as del Consejo.

El director, Luis Fernando Salazar Arguedas dice: le recomiendo a los compañeros, si cobraron viáticos, que hagan la devolución del viático para que no se vayan a meter en algún problema adicional por ese asunto, como se recibió el almuerzo.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: Isela, yo recibí el documentito que usted me mandó, pero no me calzaron unas dos sumas, hay un par de datos que no dan el resultado final. Entonces no sé si lo dejamos así y cuando vengo cobro, si es que tengo que cobrar algo. Ahí se lo mandé para que lo revisé. Si no hay tiempo, pues cuando vengo hago la gestión.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: ok. Lo compañeros y yo lo revisamos y lo vimos correcto. Hay medidas de control interno a lo interno de la institución que no son nuevas. Por ejemplo, todos los funcionarios que salen a una gira siempre que

vienen hacen un informe de gira. Entonces eso para nosotros no es absolutamente nada nuevo dentro de la administración pública hacer un informe de gira. Me lo piden mis jefes, el Ministro y el Viceministro y las autoridades del ministerio siempre. Entonces este, todas las medidas de control interno que a ustedes se les ocurra yo creo que ya están inventadas por la Administración pública, por la Contraloría General de la República y por todos los entes que nos fiscalizan. Así que no es nada adicional a la labor, que nos pidan un informe resumen con este tema. Para que no se preocupen, porque nosotros tenemos que cumplir con todo lo que nos exige Hacienda y la Contraloría, así que siempre hacemos informe de gira, independientemente que este Consejo nos lo pida o no, y siempre se lo presento al Consejo como un resumen de lo que fuimos a hacer. Sobre todo, cuando involucra al Consejo, cuando es parte de la rutina lo dejamos para efectos internos, pero son medidas que siempre existen. Tomo nota y por supuesto que sí, nada más de ponerles copia a ustedes.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: gracias Isela.

**Punto 2.** Solicitud de audiencia por parte del señor, Maikol Hernández Arias, Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria, Gastronomía, Hotelería y Afines (FENTRAGH).

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: seguimos ahora con el tema de la solicitud de audiencia que nos hace el compañero, Maikol Hernández Arias, Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria, Gastronomía, Hotelería y Afines (FENTRAGH). Yo no sé si tenemos la nota ahí para presentarla en pantalla y si nos enuncia alguno de los temas que quiere tratar.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: el 8 de noviembre de 2022 recibí un correo de Ericka Rojas López, quien es una asesora del despacho del Viceministro del área laboral, Walter Villalobos y dice así:

“Buenas tardes doña Isela;

Espero que se encuentre muy bien.

El día de hoy el señor Viceministro del Área Laboral, don Wálter Villalobos, sostuvo una reunión con representantes de los trabajadores de la palma africana, piña y banano y dentro de los temas abordados requieren un espacio en el Consejo Nacional de Salarios. Así las cosas y siguiendo instrucciones superiores, acudo a sus buenos oficios para que se gestione dicho espacio a la mayor brevedad posible.

Para tales efectos, favor contactar al señor Maikol Hernández Arias, Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria, Gastronomía, Hotelería y Afines (FENTRAGH), quien nos lee en copia, a las direcciones de correo electrónico [secgeneral@fentragh.org](mailto:secgeneral@fentragh.org) y [hernandezmaikol@yahoo.es](mailto:hernandezmaikol@yahoo.es)

De antemano muchísimas gracias por la ayuda que nos pueda brindar y le agradezco también mantener a este despacho informado de lo acaecido al respecto.

Saludos cordiales,



Erika Rojas López  
Asesora  
Despacho Viceministro Área Laboral  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social  
Teléfono: (506) 2542-5740 • Ext. 6304

”

El director, Frank Cerdas Núñez dice: a mí sí me gustaría saber cuál es el tema específico que ellos quieren tratar con nosotros, porque como Consejo no es solo dar audiencias por darlas. A mí me gustaría, antes de tomar un acuerdo de recibirlos o no en audiencia, que se les consulte cuáles son los temas que quieren abordar con nosotros, porque en la solicitud nada más nos piden un espacio, pero no nos indican los temas. Segundo punto: me han comentado que están buscando estos espacios en otros consejos y otras comisiones y, por lo que me comentaron, me parece que ningún tema era atinente a nosotros. Pueden ser dos temas totalmente independientes, que estén haciendo dos solicitudes totalmente independientes, pero si me deja la duda de que, si efectivamente, los temas que van a tratar son o no son con este consejo. Entonces, yo lo que sugiero es que, antes de tomar un acuerdo, para recibirlos en audiencia, que como consejo les preguntemos cuáles son los temas que van a abordar o qué es lo que quieren conversar con nosotros sobre el quehacer del Consejo. Esa sería mi solicitud.

El director, Edgar Morales Quesada dice: de acuerdo con Frank. Que les solicitemos a ver cuáles son los puntos y a la hora de exponerles hacerles saber que aquí lo que trabajamos es el tema de la fijación de los salarios mínimos, para que ellos también tengan una moción de que tienen que venir al Consejo. Isela nos puede ayudar perfectamente en eso. Y que una vez que tengamos respuesta a lo que estamos solicitando, se les asignará la audiencia respectiva. Me preocupa que en este mes nos falta una sesión y que el 6 y 7 de diciembre estamos en Limón. Yo no sé hasta cuándo iremos a sesionar, porque no se ha tomado ese acuerdo tampoco. Para que no vayan a creer que también les estamos tirando la pelota a largo plazo, como ha pasado en otros temas. Dejo ahí esa preocupación para que la analicemos.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: para resumir, tenemos la propuesta de enviarle una nota al compañero Maikol solicitándole que nos indique cuáles son los temas que quiere él

tratar en la sesión con nosotros, y una vez recibida la respuesta, fijarle la fecha para la sesión si correspondiera hacerlo así. ¿Estoy bien en esa línea, Frank y Edgar?

Los directores, Frank Cerdas Núñez y Edgar Morales Quesada dicen: de acuerdo.

El director, Dennis Cabezas Badilla somete a votación el planteamiento efectuado por el director, Frank Cerdas Núñez.

Los señores/as directores/as votan y convienen en aceptar el planteamiento efectuado por el director, Frank Cerdas Núñez.

#### **ACUERDO 5**

Se acuerda, de forma unánime, solicitarle al señor, Maikol Hernández Arias, Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria, Gastronomía, Hotelería y Afines (FENTRAGH), que le indique al Consejo Nacional de Salarios los temas qué desea tratar con sus directores/as. Esto de forma previa a la fijación de la audiencia solicitada por él y en el entendido de que se le asignará una fecha a la misma, siempre y cuando los temas a tratar sean atinentes a la competencia del Consejo Nacional de Salarios. Con esa finalidad, se instruye a la secretaria del Consejo, Isela Hernández Rodríguez, para que se ponga en contacto con el señor Hernández Arias, le haga saber la competencia del Consejo, y le comunique al Organismo lo que corresponda para que, en el seno del mismo, se defina si procede la fijación de una fecha para la mencionada audiencia.

**Punto 3.** Aprobación del acta N°5688 del 20 de diciembre del 2021.



La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: el siguiente tema que tenemos en el orden del día y que me preocupa es el acta N°5688 del 20 de diciembre de 2021. Si ustedes lo han logrado ver, en todos los órdenes del día yo la incluyo y la incluyo, pero, por uno u otro, motivo no la hemos podido aprobar, porque necesitamos que estén en el mismo momento don Dennis, Marco, Frank y Antonio, mínimamente. Entonces eso se ha pospuesto y pospuesto. Hoy, por ejemplo, esta Marco, pero no está Antonio. Entonces no sé si tomamos una decisión. Simplemente quiero dejar en evidencia que como Secretaría Técnica agendo el tema, pero no lo hemos logrado concretar.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: siento esto de esta naturaleza, porque no nos ponemos de acuerdo y hacemos una sesión extraordinaria un día de estos, miércoles, esa sesión no dura 15 minutos. Hacemos una sesión extraordinaria donde ya podamos estar todos los directamente involucrados.

La directora, Sandra Ríos Abarca dice: me parece como raro hacer una sesión extraordinaria, pero no sé qué dirán aquí, qué les parece a los que estuvieron en la sesión, porque habíamos hablado cómo iniciar la sesión con las personas que tienen que estar: Antonio, Marco, Dennis, no sé y después nos incorporamos los demás. O como lo ha puesto Isela, en los últimos puntos que nos salimos y cuando ellos están lo votan, porque quedarían solo ellos en la sesión. Pero me parece que deberíamos buscar algún procedimiento para que, al inicio de la sesión, puedan estar estas personas y después seguir nosotros con la sesión, como para no hacer sesiones extraordinarias. Ya lo dijo muy claramente el compañero Edgar, debemos visibilizar el cierre del año con todos los demás y me parece, no sé, oportuno. Pero en realidad creo que la que podría dar un mejor criterio es Isela.

La directora, Sandra Mongalo Chan dice: desde el punto de vista legal, solo por ese medio pueden aprobar el acta, por medio de una sesión:

El presidente y la secretaria de este Consejo, Dennis Cabezas Badilla e Isela Hernández Rodríguez dicen: sí.

La directora, Sandra Mongalo Chan dice: yo pensaba que la podían aprobar los compañeros que están hoy presentes y que al compañero que falta se le mande un correo electrónico, que él conteste de la misma manera. Eso no se puede hacer.

El presidente y la secretaria de este Consejo, Dennis Cabezas Badilla e Isela Hernández Rodríguez dicen: no.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: yo creo que es ponerse de acuerdo. ¿Cuántas sesiones nos faltarán Isela?

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: demasiado poquitas, como unas tres o cuatro.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: para adelantarme, hoy temprano le comenté a Isela que el próximo lunes no puedo estar, pero puede ser la sesión que sigue y ahí que estemos todos y ya. Podemos hacer como planteaba doña Sandra Ríos: empezamos la sesión los tres o cinco que debemos estar y después se incorporan los temas, si les parece. Lo hacemos de esta sesión que viene del lunes a la sesión que sigue.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: correcto. La agendamos para el 07 de diciembre que es el miércoles que venimos de Limón y ese miércoles yo tengo agendado que hay sesión del Consejo.

El director, José Joaquín Arguedas Herrera dice: Una preguntita para usted don Dennis. Es imprescindible que los demás no estemos o simplemente nos abstenemos.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: Yo no quiero retroceder el tema. Yo ya he emitido mi opinión al respecto y si ustedes los quieren hacer así, ahí están los pronunciamientos de la Procuraduría General de la República. A mí lo que me preocupa es que la moción no se apruebe, porque si de pronto estamos dos o tres de un lado y hay tres o cuatro abstenciones, es que la abstención es un voto y entonces todo se para. Entonces yo preferiría y siempre manifesté, somos cinco, somos cinco los que tenemos que estar, y de pronto entramos ahí y ya.

El director, Frank Cerdas Núñez dice: Yo quiero pedir un receso de dos minutos si están de acuerdo.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: Ok.

Se produce el receso de dos minutos solicitados por el director, Frank Cerdas Núñez.

Tras ese receso se retoma la sesión en el punto donde se suspendió la misma, es decir la aprobación del acta N°5688 del 20 de diciembre del 2021.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: con respecto a la aprobación del acta N°5688 del 20 de diciembre del 2021, encargamos a la compañera, Isela Hernández, que nos programe una reunión para asumir este punto ya que tenemos hoy algunas ausencias que lo impiden.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez, dice: tomo nota y yo coordino con ellos para agendar nuevamente el tema del acta N°5688.

**Punto 4.** Borrador de oficio sobre la consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) acerca de la solicitud de revocatoria presentada por el Sindicato Nacional de Conductores Especializados y afines (SINACOESA).

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: el tema que sigue es sobre la nota borrador para Jurídicos para consultarles sobre la viabilidad de recibir la revocatoria de SINACOESA. Se las pasé a todos como borrador y si están de acuerdo o no recibí observaciones, entonces para proceder con el envío. Nada más es como para observarles que la vamos a enviar. Yo ya le pasé a SINACOESA, a don Frank Campos, toda la documentación que nos había solicitado para que él pueda prepararse y estudiar mejor el tema de la resolución de los conductores de bus. Entonces para enviar la nota, si les parece.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: compañeros yo no sé si todos leyeron el borrador de la nota que preparó Isela. Entonces refirámonos a eso para ver si se puede enviar a la brevedad posible.

El director, Eduardo Prado Zúñiga dice: yo leí la nota, no tengo observaciones a la nota. En el acta se recogió bastante bien que era lo que se requería solicitar por medio de la nota. Entonces yo quisiera sugerir, muy respetuosamente, que este tipo de notas, me parece que el trámite debe ser que Isela plasme lo que está en el acta, que elabore la nota y que proceda Isela a enviarla. De todas formas, Isela lo que hace es representar, como secretaria al Consejo. Y entonces es una nota que ya podría estar en manos de la persona a la cual iba

remitida. Esto en el afán de ser siempre muy ejecutivos, de que este tipo de notas en otros cuerpos colegiados ocurre de esa forma. El secretario se encarga de elaborar la nota recogiendo lo que está en el acta y él mismo, a nombre del cuerpo colegiado, remite la nota a la persona interesada. Entonces, muy respetuosamente sugiero, de que pudiéramos ojalá, adoptar ese procedimiento.

El director, Frank Cerdas Núñez dice: voy a ser sincero, acabo de leer la nota en este momento. Estoy de acuerdo con la nota, solamente me gustaría en el último párrafo de la primera página, donde dice *dudan sobre la recepción de la nota y la audiencia que solicita*. Ahí lo que yo sugiero es que diga el por qué dudamos y lo que me gustaría es que incluyamos lo que se comentó en la sesión pasada sobre la forma y sobre el plazo, porque creo que ese fue el centro de la discusión pasada y no se está incluyendo tal cual. Con todo lo demás, estoy totalmente de acuerdo con la nota, incluso con las dos preguntas que se hacen al final.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: Frank, por qué no se prepara algo ahí y lo mete de una vez. Yo con lo que plantea don Eduardo, si bien es cierto en el fondo puedo estar de acuerdo, por la forma hay cosas que hay que respetar, de nuestro reglamento, de nuestra ley, de todo eso. Entonces creo que esa discusión de quién hace, quién manda y cómo se hace en otros lados, pues habrá que darla en algún otro momento. Pero, hágase eso. Yo leí el documento y a mí me parece que está bien, pero si es así, para que Isela lo pueda sacar rapidito.

El director, Frank Cerdas Núñez dice: ya lo estoy escribiendo. Es solo incluir el tema del cumplimiento de plazo y la forma.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez, dice: yo también lo estoy incluyendo, es solo plazo y forma.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: compañeros estaríamos de acuerdo, voy a someterlo a votación, con esa reforma que hace Frank.

Los señores/as directores/as votan y convienen en aprobar el borrador de la nota previamente señalada.

#### **ACUERDO 6**

Se acuerda, de forma unánime, aprobar el borrador de oficio sobre la consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) acerca de la solicitud de revocatoria presentada por el Sindicato Nacional de Conductores Especializados y afines (SINACOESA). Esto en el entendido de que a dicha nota se le incorporará la solicitud efectuada por el director, Frank Cerdas Núñez, de especificar una frase sobre el plazo y la forma en la que se recibió el oficio de SINACOESA.

El oficio propuesto dice textualmente.

CNS-OF-78-2022  
21 de noviembre 2022

Licenciada  
Ivannia Barrantes Venegas  
**Directora**  
**Dirección de Asuntos Jurídicos**  
**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**  
Presente

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de parte del Consejo Nacional de Salarios. Me dirijo a usted para informar que este Consejo, en Sesión ordinaria N°5730, celebrada el 14 de noviembre de 2022, acordó en forma unánime, solicitar el criterio de la Dirección a su cargo sobre lo siguiente.

El Consejo Nacional de Salarios recibió, por correo electrónico, una nota con fecha del 10 de noviembre de 2022 suscrita por el señor, Francisco Campos Campos, secretario general del Sindicato Nacional de Conductores Especializados y Afines (SINACOESA).

En esa nota, el señor Campos Campos hace una solicitud de revisión y revocatoria de la resolución CNS-RG- 02 -2022, la cual se relaciona con una revisión salarial para los conductores de buses. Asimismo, pide que se le entreguen los documentos relacionados con esa revisión salarial y que se le otorgue una audiencia para presentar "mi solicitud de revocatoria".



Este Consejo tiene claro que debe entregar al señor Campos Campos todos los documentos solicitados por él. Sin embargo, duda sobre el plazo y forma de la recepción de la nota y la audiencia que solicita.

Lo anterior porque:

1. Dicha resolución se publicó en *La Gaceta* N°212 del 07 de noviembre de 2022 y, aunque el correo con la nota del señor Campos Campos se recibió el 10 de noviembre de 2022, esta no venía firmada por él ni por nadie más.
2. Según el artículo 25 del Reglamento del Consejo Nacional de Salarios (No. 25619-MTSS del 16 de setiembre de 1996 y publicado en *La Gaceta* No. 229 de 28 de noviembre de 1996): "Los acuerdos del Consejo podrán ser revocados mediante la presentación de un recurso de revocatoria. Para ser acogido este recurso requiere de votación calificada, debe ser interpuesto por un tercero con interés, deberá presentarse por escrito argumentando las razones en que se sustenta, debe presentarse dentro de los tres días hábiles posteriores a la comunicación del acuerdo respectivo y debe ser resuelto dentro de los ocho días hábiles siguientes a su presentación.

Por lo anterior, el Consejo Nacional de Salarios solicita su pronunciamiento en torno a:

- I. Si debe este Consejo acoger, para lo que proceda, la nota remitida por el señor, Francisco Campos Campos. Esto pese a que la misma no está debidamente firmada ni contiene los argumentos que sustentan el pedido de revisión y revocatoria de la resolución CNS-RG- 02 -2022.
- II. Si procede acoger dicha nota y posteriormente brindar una audiencia al petente para que éste presente su solicitud de





revocatoria, tal y como se indica en la carta enviada por él, la cual se adjunta al presente oficio.

Sin otro particular atentamente,

Licdo. Dennis Cabezas Badilla  
**Presidente**  
**Consejo Nacional de Salarios**

MCA

C: Señores/as Directores/as del Consejo Nacional de Salarios.

Licda. Isela Hernández Rodríguez, secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Salarios y Jefa Departamento de Salarios Mínimos.

Archivo

---

Teléfono:

2256 2221, 2222 2168 • Central Telefónica: 2542-0000 • [www.mtss.go.cr](http://www.mtss.go.cr)

## **CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS DIRECTORES**

### **ARTÍCULO 4**

Punto 1. Justificación de ausencia por parte del director, Dennis Cabezas Badilla.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: compañeros y compañeras, el próximo lunes yo no voy a poder estar porque tengo que atender una actividad que arranca a las dos de la tarde en la Universidad de Costa Rica, y que va a ser seguramente de mucha duración. Y durante la mañana Isela y yo recibimos un correo que llega del Ministerio de Hacienda sobre las modificaciones a la Ley de la Contratación Administrativa. Es una actividad que va a haber el lunes desde las 7:30 a.m. hasta las doce del día, que lo manda el Ministerio de Hacienda a una serie de gente que yo no sé, a mí me garró por sorpresa, la verdad es que yo le pregunté a Isela si ella sabía algo de eso y yo creo que también la agarro por sorpresa. Esta es una actividad que tiene que ver con toda la institucionalidad costarricense, donde el ministerio de Hacienda y el Tribunal Supremo de elecciones no va hablar de todos los cambios de la Ley de Contratación Administrativa. La actividad está planteada para prácticamente 5 horas y yo no sé si piensan seguir, porque hasta donde leí en la nota dice ahí en el Tribunal Supremo de Elecciones hay una sodita donde se puede comprar el almuerzo. Yo quisiera pedirle a Isela que averigüe un poquito más de eso porque, entendiendo si esto tiene que ver con todos estos temas que hemos estado hablando de controles y si necesitamos estar bien de esto, creo que como consejo deberíamos ampliar la participación. Por ejemplo, yo termino el 31 de diciembre con la responsabilidad legal de ser el representante de este Consejo y asume la representación del sector patronal y la vicepresidencia el sector estatal. Entonces yo no sé si deberíamos revisar quiénes vamos y quiénes no vamos a esto. Hay invitadas como 300 personas, yo no sé cómo va ser esto. Ahí lo dejo para que lo podamos ver.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: tomo nota con respecto a la ausencia de don Dennis y viera que yo pedí vacaciones la semana siguiente, entonces tampoco voy a estar el 28.

El director, Martín Calderón Chaves dice: el día 28 yo también no voy a poder estar en la sesión. Lo mío es por un motivo de trabajo que si lo veo difícil. Es para informarles y tomar las medidas del caso.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: Martín y en la mañana podrías o tenés todo el día

El director, Martín Calderón Chaves dice: no don Dennis. El martes 29 tenemos una actividad en el trabajo y ese es el motivo por el que no puedo asistir y necesito el lunes todo el día.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: bueno compañeros, yo en esto de verdad que me toma por sorpresa y creo que de alguna forma estamos entrando en una etapa de controles, de todas estas cosas. Yo podría estar un rato en el Tribunal Supremo de Elecciones, pero lo que estoy planteando aquí es que, si de verdad es para estar informados de cosas que de verdad son relevantes para el Consejo Nacional de Salarios, habría que tratar de abrir un espacio más, por lo menos, porque las responsabilidades legales del Consejo cambian el 31 de diciembre y yo creo que es importante que estemos informados al respecto.

La directora, Sandra Ríos Abarca dice: en referencia con este tema al que fueron convocados ustedes dos, me parece de vital importancia porque actualmente todos esos temas que estaban en la Ley de Contratación Administrativa se van a ir a la Ley de Contratación Pública. Entonces, ya la Ley de Contratación Administrativa a eliminar todos esos temas sobre contrataciones y van a estar en esa otra ley que les mencioné. Por eso me parece súper

importante que los espacios se puedan, porque dentro del Consejo es muy importante estar actualizado de estos temas.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: incluso agrego que se va a crear una dirección absolutamente especializada ya solo para este tema. Ahí en la invitación viene, de que la futura dirección de control y no sé qué.

La directora, Sandra Mongalo Chan dice: yo solamente quería decir qué si no tenemos un presupuesto para manejar nosotros como Consejo, tampoco vamos a tener para tener contrataciones. Entonces yo más bien diría que usted podría mandar un representante porque no le veo la importancia en términos de que nosotros no manejamos presupuesto para hacer contrataciones, que normalmente están dentro del Departamento de Salarios y es Isela más bien quién, bajo el departamento y sus jefaturas, son quienes ejecutarían ese presupuesto y no nosotros, aunque indirectamente es probable que algunas cosas se puedan hacer de manera directa para nosotros. Pero en ese sentido, me parece que no es tan relevante para mí.

El director, Frank Cerdas Núñez dice: estas reformas a la ley son importantes para el país, para el gasto público, pero sinceramente creo que para el Consejo no es tan relevante. Me contradecirá Isela que es la que sabe si tiene que sacar algo a licitación o así, pero creo que nunca lo ha hecho ni tenemos recursos para eso. Toda información obviamente es importante. Entiendo que es una actividad abierta, no es que vayamos a tener una participación activa ahí. Es más como llegar a escuchar lo que van a exponer. Si podemos participar bien, pero yo personalmente no considero que sea fundamental que vayamos y que vayamos varios. No sé si Isela podrá ir, pero yo creo que con eso ya estaríamos representados como Consejo porque, como dice doña Sandra, creo que no es tan relevante para el Consejo,

sí para la sociedad. No veo porque ir como una comitiva de varias personas, porque como repito, entiendo que es una actividad abierta dónde van a exponer, no es una participación activa de los directores del Consejo. Entonces, yo creo que, si pudiera ir alguien pues bien, pero no veo tan relevante que vayamos varios, yo no lo vería tan importante para nosotros.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: Particularmente me hubiera gustado no asistir, pero voy a asistir porque hay una lista de organizaciones que fueron convocadas y de alguna manera ahí va a quedar la firma de que fui. Efectivamente a la una de la tarde me retiraré de la actividad y hare, tal vez, algún apunte para informarles a ustedes de lo que se dijo ahí y que nos compete. A mí sí me parece que tiene algún nivel de importancia porque, si bien es cierto, ahorita no tenemos presupuesto, yo espero que en estas conversaciones que vamos a tener a futuro, para el 2024, el Consejo Nacional de Salarios mande su presupuesto particular a los controles del Estados, porque tenemos todo el derecho, ya se manifestaron autoridades competentes para decir que tenemos todo el derecho de tener presupuesto. Yo por lo menos, voy a asistir el lunes por la mañana. Como dice Frank, hay que ir a oír, porque son como doscientos correos y están todos los consejos, municipalidades y todo el mundo. Por lo menos oír de qué se trata y de que ahí quede la firmita de uno del Consejo para que después no nos dejen ahí. Si alguno quisiera participar, se lo hace saber a Isela para ver si podemos conseguir el otro campito.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: contarles que en el Departamento de Salarios algo publicamos, muy poquito; un lápiz, un lapicero, un cuaderno, una silla. Algo compramos. Sí va ir un compañero de la Oficina de Salarios, ellos están informados y ellos son los que ejecutan. De hecho es Manrique el que ejecuta el presupuesto de nosotros. Ahora anda detrás de sillas. Él o Juan van a participar, no sé cuál de los dos,

ellos se ponen de acuerdo y ellos van a participar la otra semana, para que no esté tan solo don Dennis.

## **CAPITULO V. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA**

### **ARTICULO 5**

**Punto 1.** Reunión con el experto en salarios mínimos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez recuerda que está pendiente de que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) le den la cita con el experto en salarios mínimos, efectivamente sí es un experto en salarios mínimos. Él no que no tiene es un estudio sobre la estiba y los que hablan inglés son don Eduardo Prado, doña Sandra Ríos y don Antonio Grijalba. Entonces estoy coordinando con ellos tres la fecha en que nos puede atender OCDE, pero yo les estaría informado.

**Punto 2.** Control de acuerdos pendientes.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: yo les pasé un resumen del control de acuerdos porque ustedes estaban como inquietillos con los acuerdos. Eso no es tan formal, pero sí quiero decirles que tenemos un control de acuerdos y todos los años, en la última sesión, yo les paso todos los acuerdos que hicimos durante el año se los paso en operativos y estratégicos y los que están pendientes. Usualmente a fin de año decimos si hay acuerdos que ya no están vigentes o ya no es prudente y tomamos acuerdo de modificar algunos. Por ejemplo, atender en audiencia a Leyes y Decretos y resulta que ya pasó la oportunidad de hacer esa audiencia, entonces lo que hacemos es cerrar los acuerdos por año. En la última sesión yo les llevo ese control y cerramos. Básicamente era como información.

Obviamente en diciembre les preparo mejor el control de acuerdos, ya con la totalidad de acuerdos tomados, igual se los grafico, cuáles eran estratégicos u operativos que es la aprobación de un acta, al orden del día. Hay cosas que son muy operativas y entonces los divido en operativos y estratégicos. En diciembre, al final del año, lo hacemos en mejor detalle y más completo. Igual, arrastro los temas pendientes, y por ahí se los dejo.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: muchas gracias Isela, muchas gracias por ese documento.

El director, Eduardo Prado Zúñiga dice: creo que Isela dio la respuesta en la última parte porque si hay una serie de acuerdos que están pendiente e inclusive se dice incumplidos o bien acuerdos que ya son extemporáneos porque ya hemos tomado decisiones. Entonces me parece bien que el Consejo limpie en un acuerdo para dejar resueltas esas cosas que están ahí y que queden solo los acuerdos que están en ejecución y que están por cumplirse en meses venideros. Así también con los asuntos o temas pendientes que tiene este Consejo que deberíamos también discutirlos y valorarlos. Cito en particular un estudio sobre la relación entre el producto interno bruto y el desempleo, que es un estudio que este Consejo en algún momento acordó, pero entiendo que no se han girado las instrucciones para ver a quién se le solicita y las fechas esperadas o es que el Consejo lo puede valorar si es que ya no es pertinente el estudio. Pero sí deberíamos trabajar en eso para tener más claro esas cosas.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: tomo nota.

**Punto 3.** Gira a Limón en fecha del 06 de diciembre 2022.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: este tema se conversó suficientemente durante esta sesión, por lo que considero innecesario volverlo a tratar. Aprovecho para informar que para la sesión del próximo lunes tenía agenda la reunión con

el señor Gerson Martínez, pero él me está diciendo que no puede ese día porque esa semana la tiene muy complicada. Como don Dennis no va a estar, Martín no va a estar, yo no voy a estar y la agenda no está como muy cargada, no sé si quieren suspender esa sesión. Yo les ofrezco a Wendy para que les ayude con la sesión, pero si ustedes consideran que lo que teníamos programado era a Gerson y si él no va a estar, no sé si ustedes quieren suspenderla.

El director, Dennis Cabezas Badilla, somete a votación la anterior inquietud, por lo que los señores/as directores/as votan y convienen en suspender la sesión del lunes 28 de noviembre de 2022.

#### **ACUERDO 7**

Se acuerda, por unanimidad, suspender la sesión del Consejo Nacional de Salarios programada para el lunes 28 de noviembre de 2022 debido a que ese día no estarán presentes los señores directores Dennis Cabezas Badilla y Martín Calderón Chaves, así como su secretaria, la señora Isela Hernández Rodríguez, Asimismo, tampoco se contará con la asistencia del señor, Gerson Martínez, especialista de la Organización Internacional del Trabajo, que estaba citado para ese día.

Al ser las dieciocho horas se levanta la sesión.

---

**Dennis Cabezas Badilla**  
*Presidente*

---

**Isela Hernández Rodríguez**  
*Secretaria Ejecutiva*